NUEVAS MEDIDAS PARA VIAJEROS
RESOLUCIÓN 777 DE 2021

Se elimina la obligatoriedad de la prueba PCR para el ingreso al territorio colombiano.

Permanecen las normas de bioseguridad exigidas y el registro CHECK-MIG

Se elimina el requisito de CoronApp para el ingreso a aeropuertos en vuelos nacionales

LÓPEZ & ASOCIADOS
ABOGADOS